

**PEDIDO DE COMPRA N°**

000004

UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipò Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OP Y MANT SISTEMA COLCA SIGUAS - HUAMBO  
 Entregar a Sr(a) : JUCHARO LAYME MARIO  
 Fecha : 10/02/2026  
 Actividad Operativa : C0007 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA  
 Motivo : ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LABORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN CORTE DE AGUA -SECTOR HUAMBO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0009	10	025	0050	9002	2000351	6000015

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
208000091125	ANTORCHA QUEMADOR DE GAS PARA SOLDAR <i>complete</i>	2.6.8.1.4.2	2.00	UNIDAD ✓
285400440036	LÁMPARA LED REFLECTORA 50 W 220 V  LAMPARA LED CON TRIPO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	2.6.8.1.4.2	1.00	UNIDAD ✓
411000020004	CORTADOR DE VIDRIO	2.6.8.1.4.2	2.00	UNIDAD ✓
411000090214	CUCHILLA CON MANGO DE PLASTICO 18 mm	2.6.8.1.4.2	10.00	UNIDAD ✓
501100150001	SACO DE POLIPROPILENO TEJIDO X 50 kg	2.6.8.1.4.2	150.00	UNIDAD ✓
503300110109	SOGA DE NAILON 1/2 in X 100 m	2.6.8.1.4.2	1.00	UNIDAD ✓
646300070044	CILINDRO METAL X 50 gal	2.6.8.1.4.2	2.00	UNIDAD ✓
731500040019	DISOLVENTE DE PINTURA EPOXICA	2.6.8.1.4.2	8.00	GALON ✓
805000010010	ANTEOJOS PROTECTORES DE LUNA CLARA	2.6.8.1.4.2	10.00	UNIDAD ✓
805000050098	GUANTE DE DESCARNE COMBINADO CON LONA	2.6.8.1.4.2	20.00	PAR ✓
805000080041	TAPON DE OIDO DE POLIMERO INDIVIDUAL CON ESTUCHE	2.6.8.1.4.2	10.00	UNIDAD ✓
805000080255	TRAJE DESCARTABLE PARA PROTECCIÓN TIPO MAMELUCO EN TELA NO TEJIDA DE POLIETILENO DE ALTA SENSIDAD TALLA L	2.6.8.1.4.2	10.00	UNIDAD ✓
805000080256	TRAJE DESCARTABLE PARA PROTECCION TIPO MAMELUCO EN TELA NO TEJIDA DE POLIETILENO DE ALTA SENSIDAD TALLA XL	2.6.8.1.4.2	10.00	UNIDAD ✓
946100080431	CAMARA 4.00/4.60 - 17 TR-6  PARA MOTOCICLETA HONDA XR150	2.6.8.1.4.2	2.00	UNIDAD ✓



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS  
 AUTODEMA

ING. MARIO JUCHARO LAYME  
 Sup. Gerente de Operación y Mantenimiento  
 Firma del Solicitante



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS  
 AUTODEMA

ING. WILDYN FERNANDO ARAGON TALAVERA  
 Gerente de Gestión de Recursos Hídricos

Firma Autorizada

Reg: 02

DOC.	9246943
EXP.	5601806

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS y MATERIALES PARA LABORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN CORTE DE AGUA -SECTOR HUAMBO**

1. **AREA USUARIA:** la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento – Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos - AUTODEMA
2. **BASE LEGAL:**
  - Ley N.° 32513 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
  - Ley N.° 32515 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2026
  - Ley N.° 32514 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
  - Ley 32069 Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento.
  - Directivas del OECE
  - Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
  - Código Civil.



3. **FINALIDAD PÚBLICA:**

El PEIMS – AUTODEMA, tiene entre sus funciones, promover y propiciar el manejo racional e integral de los recursos hídricos, en las cuencas de su ámbito, siendo además la encargada de programar, ejecutar, controlar y supervisar la correcta distribución de los recursos hídricos, entre los operadores de infraestructura hidráulica menor. Asimismo, tiene entre sus funciones el mantenimiento y preservación de la infraestructura hidráulica mayor y de sus instalaciones eléctricas correspondientes.

4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**

4.1. **Objetivo General**


La Subgerencia de Operación y Mantenimiento requiere la “Adquisición De Herramientas y Materiales Para Labores De Operación Y Mantenimiento En Corte De Agua -Sector Huambo”, con el fin de garantizar que el personal que desempeña funciones en dicho sector cuente con las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones.

4.2. **Objetivo Especifico**

El presente Requerimiento permitirá mejorar la eficiencia de los trabajos de reparación, corte, ajuste y ensamblaje de estructuras y equipos durante el desarrollo de estas actividades, así como reforzar la capacidad operativa del personal asignado, garantizando que las acciones de rehabilitación del tramo de derivación se desarrollen de manera segura, eficaz y con la debida calidad técnica.








5. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

HERRAMIENTAS:

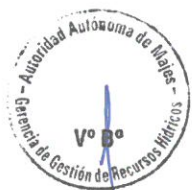
Item	Cantidad.	Unidad /medida	Descripción	Especificación	Imagen referencias
01	08 ✓	Galon	✓ Disolvente para pintura epoxica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diluyente ecológico para pinturas epóxicas.</li> <li>• Bajo contenido de VOC y HAP.</li> <li>• Garantía de 1 año.</li> <li>• Seguro y fácil de usar.</li> <li>• Ideal para pinturas industriales.</li> </ul>	





02	150	UNIDAD	SACOS DE POLIPROPILENO TEJIDO X 50 KG	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo: Saco tejido de polipropileno.</li> <li>Capacidad: 50 kg.</li> <li>Material: Polipropileno de alta resistencia.</li> <li>Propiedades: Ligero, resistente al rasgado y a la humedad.</li> <li>Aplicación: Almacenamiento y transporte de cemento, agregados, granos y otros materiales secos.</li> <li>Uso: Construcción, industria y agricultura.</li> <li>Presentación: Sacos individuales (color y medidas según proveedor).</li> </ul>	
03	10	UNIDAD	CUCHILLA PARA CORTAR 18MM	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo: Cuchilla retráctil profesional.</li> <li>Mecanismo dispensador de hojas de fácil acceso, almacena hasta 5 hojas en el mango de la cuchilla.</li> <li>Empuñadura y paneles de goma termoplástica (TR PVC) generan mejor control y comodidad al momento de cortar</li> <li>incluye Cuchilla Retráctil y (5) Repuesto Cuchilla</li> </ul>	
04	20	PAR	GUANTE DE DESCARNE COMBINADO CON LONA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guante para tareas de uso general.</li> <li>Palma de cuero de descarnado, dorso de lona. Posee puño de seguridad</li> </ul>	
05	10	UNIDAD	ANTEOJOS PROTECTORES DE LUNA CLARA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo: Lentes de protección ocular.</li> <li>Luna: Clara, de policarbonato.</li> <li>Propiedades: Resistencia a impactos, livianos y cómodos.</li> <li>Protección: Contra partículas sólidas y polvo.</li> <li>Uso: Construcción, industria y mantenimiento.</li> <li>Presentación: Unidad individual.</li> </ul>	
06	10	UNIDAD	TAPON DE OIDO DE POLIMERO INDIVIDUAL CON ESTUCHE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo: Protector auditivo personal.</li> <li>Material: Polímero flexible.</li> <li>Diseño: Forma ergonómica reutilizable.</li> <li>Propiedades: Atenuación de ruido, cómodo y ligero.</li> <li>Aplicación: Protección auditiva en ambientes ruidosos.</li> <li>Uso: Construcción, industria y mantenimiento.</li> <li>Presentación: Unidad individual.</li> </ul>	
07	01	UNIDAD	LAMPARA LED REFLECTORA 50 W 220 V	<ul style="list-style-type: none"> <li>Frecuencia 50-60 Hz</li> <li>Resistente a la humedad</li> <li>Tipo: lampara reflectora con tripode</li> <li>Reflector LED con Tripode 2x 50W</li> </ul>	
08	10	UNIDAD	MAMELUCO IMPERMEABLE CON CAPUCHA TALLA L	<ul style="list-style-type: none"> <li>resistente al agua</li> <li>Protección cuerpo completo</li> <li>Para Protección Contra El Agua Mientras Se Realiza Los Trabajos De Mantenimiento</li> </ul>	
09	10	UNIDAD	MAMELUCO IMPERMEABLE CON CAPUCHA TALLA XL		

10	02 ✓	UNIDAD	CORTADOR DE VIDRIO 5 "	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuchillas endurecidas para cortes precisos.</li> <li>Mango de madera para un agarre cómodo</li> <li>Incluye 06 cuchillas de repuesto</li> </ul>	
11	01 ✓	UNIDAD	SOGA DE NYLON 1/2 in X 100 m	<ul style="list-style-type: none"> <li>resistente a aceites y químicos comunes</li> <li>rollo x 100 metros</li> <li>material nylon</li> <li>diámetro 1/2 pulgada</li> </ul>	
12	02 ✓	UNIDAD	SOPLETE DE FUEGO CON MANGUERA A GAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo: Herramienta de flameo portátil con conexión a gas.</li> <li>Combustible: Gas (propano/combustible compatible).</li> <li>Componentes: Antorcha soplete + manguera de gas.</li> <li>Propiedades: Genera llama para soldadura ligera, corte y calentamiento.</li> <li>Aplicación: Soldadura, pre-calentamiento, aflojar piezas, trabajos de campo.</li> <li>Uso: Construcción, mantenimiento, plomería e industria.</li> <li>Presentación: Unidad con soplete y manguera (tanque de gas no incluido).</li> </ul>	
13	02 ✓	UNIDAD	CILINDRO METAL X 50 gal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resistencia a la corrosión y a los golpes</li> <li>Alta durabilidad</li> <li>Capacidad: 50 galones</li> </ul>	
14	02 ✓	UNIDAD	CAMARA PARA MOTOCICLETA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para Motocicleta honda xr150</li> <li>Modelo 4.60 - 17</li> </ul>	



**6. PLAZO DE ENTREGA:**

Plazo o periodo de entrega, en días 5 calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

**7. LUGAR DE ENTREGA:**

El suministro de gasolina se entregará en la estación de servicio indicada por el proveedor en la ciudad de Arequipa, y posteriormente será transportado al almacén de la Autoridad Autónoma de Majes en la Urbanización La Marina E-8, distrito de Cayma, con destino final al almacén del sector Huambo.

**8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:**

El pago es único, luego de la entrega y con conformidad de la sub gerencia de operación y mantenimiento.

**9. VALOR ESTIMADO**

El valor referencial es de



## AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

### 10. CONFORMIDAD DE COMPRA

La conformidad de la compra será otorgada por el encargado del área usuaria.

### 11. PENALIDADES APLICABLES:

Si el contratista incurriera en retraso injustificado en el inicio del servicio de las prestaciones materia del contrato, la ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto mensual de la prestación correspondiente al ítem adjudicado, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Directiva N° 002-2023-GRA/OPDI, 7.10 De las penalidades y sanciones administrativas.

La penalidad se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 * \text{Monto Vigente}}{F * \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tendrá los valores siguientes:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F=0.40

Para plazos mayores a sesenta (60) días, F=0.25

### 12. CONDICIONES MINIMAS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá garantizar los requisitos mínimos, para que de esta manera garantice la ejecución de la compra

- GARANTIA (Solo de ser necesario)
- Contar con RNP – y no estar inhabilitado a contratar con el estado.
- RUC activo y habido, encontrarse dentro del rubro de contratación.

### 13. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la prestación de la compra, no encontrándose autorizado por AUTODEMA para divulgación de información.

### 14. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por de efectos o vicios ocultos.

Las discrepancias referidas a defectos o vicios deben ser sometidas a conciliación y/o arbitraje. En dicho caso el plazo de caducidad se computa a partir de la conformidad otorgada por la entidad hasta treinta (30) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de responsabilidad del contratista previsto en el contrato, según lo dispuesto en el artículo 48° del reglamento de la ley de contrataciones con el estado.

### 15. AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta	: Operación y Mantenimiento Chili Regularo (09)
Fuente de Financiamiento	: Recursos Directamente Recaudados (RDR)
Actividad Operativa	: Conservación Y Protección Recursos Hídricos
Clasificador	: 2.6.8.1.4.2
Centro de Costo	: Operación y Mantenimiento Sistema Colca Cayma

Arequipa, febrero del 2026

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA